



► Congreso cita a premier Luis Arroyo y ministros de Defensa y RR.EE.

## Comisión de Defensa aborda hoy compra de aviones

◉ Pág. 4

Herbert Mujica Rojas

### Manual de Negociación Política



◉ Pág. 6

Jaime Asián Domínguez

### Los pecados capitales de 'Porky'



◉ Pág. 5

## DA CAZA A KEIKO FUJIMORI Y SE CONSOLIDA COMO FAVORITO PARA LA SEGUNDA VUELTA

► Encuesta de Ipsos coloca a postulante de JP con 38 % junto a candidata naranja y confirma su avance en todo el país.

► Su crecimiento, impulsado por voto rural y Lima, lo perfila como rival clave mientras el antivoto golpea a eterna candidata.

# SÁNCHEZ IMPARABLE



◉ Pág. 3

► Intervención permitió fortalecer el control frente al crimen

### Mininter lidera operativo de identificación biométrica en penal de Lurigancho



◉ Pág. 2

► Entidad publicó un comunicado oficial

### ONPE descarta fraude electoral: Atribuye actas idénticas a errores humanos en digitación de votos



◉ Pág. 4

Julio Schiappa

### EEUU: Águila Calva vs Condor Andino



◉ Pág. 5

# POLÍTICA

## Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026

El JNE informó el cronograma de las ERM 2026: el 7 de mayo, fecha en la que se realizará la remisión del padrón electoral en el marco de las elecciones primarias, etapa decisiva para la definición de candidaturas; este proceso forma parte de una serie de actividades que continuarán durante mayo con los comicios internos de las organizaciones políticas y la posterior proclamación de resultados, antes de ingresar a la fase de inscripción y resolución de tachas rumbo a las elecciones del 4 de octubre.

www.diariouno.pe



**INTERVENCIÓN PILOTO PERMITIÓ ENROLAR A 250 INTERNOS EXTRANJEROS Y FORTALECER EL CONTROL FRENTE AL CRIMEN TRANSNACIONAL**

## Mininter lidera operativo de identificación biométrica en penal de Lurigancho

El Ministerio del Interior (Mininter), a través de la Dirección General contra el Crimen Organizado, ejecutó un operativo de enrolamiento con equipos Bitman en el penal de Lurigancho, como parte de un plan piloto que incorpora tecnología de identificación biométrica y ocular para reforzar la seguridad penitenciaria. La intervención se enfocó en la población extranjera recluida, con el objetivo de optimizar su identificación.

El operativo se realizó en coordinación con diversas unidades especializadas de la Policía Nacional del Perú, entre ellas la Dirección contra la Trata de Personas, la División de Delitos Trans-

nacionales, la División de Extorsiones y la División de Extranjería, además del apoyo del Departamento de Investigaciones de Seguridad Nacional de Estados Unidos. Esta articulación permitió fortalecer el alcance de la intervención.

Durante la jornada se logró enrolar a 250 internos extranjeros, consolidando el avance del plan piloto. En una primera intervención similar se detectó que 52 de 250 internos no contaban con una identidad plenamente establecida, lo que evidenció la necesidad de implementar este tipo de operativos para prevenir casos de suplantación y detectar posibles vínculos con redes criminales internacionales.

## Pataditas

### NO PERDONA A ROSPI

● La decana del Colegio de Abogados de Lima (CAL), Delia Espinoza, insistió ante la Corte Suprema que se le notifique al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) que evalúe la candidatura al Senado del presidente del Congreso, Fernando Rospigliosi, tras ser condenado por difamación agravada en su contra. Espinoza querelló a Rospigliosi por vincularla a Sendero Luminoso, pero éste figura con más de 50 mil votos y es casi seguro como integrante del nuevo Senado.

### SÁNCHEZ CUADRA A PORKY

● El candidato de Juntos por el Perú, Roberto Sánchez, le pidió a su contendor, Rafael López Aliaga, que deje de lloriquear "pues ya hay que acabar con esta pataleta. Ya basta ya de la caprichología. Así grandecito como está, ya pues ya", reclamó. Porky también condicionó su ingreso al Senado a que se atiendan sus denuncias de un supuesto fraude, pero cada vez se queda más solitario en sus reclamos luego que el JNE rechazó convocar a elecciones complementarias.

### OTRO PAYASO AL RUEDO

● Francisco de Paula Bazán Landi, conocido como Paco Bazán, oficializó su precandidatura para postular como candidato a la alcaldía de Lima por Acción Popular. Paco es el conductor nocturno



de una mezcla de programa en ATV, donde se habla de fútbol, espectáculos y de cosas banales. Ex arquero de Universitario, e hijo de un conocido ex ministro del segundo belaundismo, a Paco Bazán nadie le conoce interés alguno por los problemas de Lima y cómo solucionarlos.

### MÁS GASTOS MILITARES

● La compra de los F-16 Block 70 a

la estadounidense Lockheed Martin no se limitará a estas aeronaves, las que requieren de otros equipos altamente sofisticados para su

uso con mayor eficiencia. Así el Perú se encamina a comprar un avión reabastecedor Boeing KC-135 Stratotanker, pieza considerada esencial para aprovechar plenamente las capacidades de la futura flota de combate de 24 F-16.



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ORTEGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# Roberto Sánchez derrotó a Rafael López Aliaga y ahora da caza a Keiko Fujimori

Roberto Sánchez acaba de lograr otra victoria clave en la recta final del proceso electoral: ya dio caza a Keiko Fujimori en las preferencias y, en la práctica, se perfila como seguro protagonista de la segunda vuelta del 7 de junio, relegando a Rafael López Aliaga al tercer lugar.

El avance del candidato de Juntos por el Perú confirma un cambio de tendencia que hace apenas semanas parecía improbable, pero que hoy lo coloca en empate técnico con la líderesa de Fuerza Popular.

La última encuesta de Ipsos, difundida ayer por Perú 21, refleja con claridad este nuevo escenario: en un eventual balotaje entre Sánchez y Fujimori, ambos registran un 38 % de intención de voto. Aún existe un importante 24 % del electorado que no define su posición -entre indecisos, votos en blanco y

**SEGÚN ENCUESTA IPSOS**, líder de Juntos por el Perú viene en un rush impresionante, como una locomotora, lo que le faculta grandes posibilidades de llegar a la Presidencia de la República.



Líder de Juntos por el Perú va camino a la Presidencia con la fuerza de un Perú que reclama reivindicaciones que la derecha siempre soslayó.

viciados-, lo que convierte la contienda en un terreno abierto donde cualquier movimiento puede inclinar la balanza en las semanas decisivas.

Una locomotora. El ascenso de Sánchez no

es casual. El candidato de Juntos por el Perú viene desde abajo y hoy se mueve como una locomotora que avanza sin freno, sostenido por un voto rural sólido y una creciente penetración en Lima, donde empieza a



conectar con sectores populares que antes le eran esquivos. Su campaña ha logrado consolidar una narrativa de crecimiento constante que contrasta con el estancamiento de sus competidores.

En contraste, el eventual escenario alternativo entre Keiko Fujimori y Rafael López Aliaga pierde fuerza frente al empuje de Sánchez. Incluso si se diera, Fujimori no solo tendría que enfrentar a

## DATO

**IPSOS** fue la única empresa encuestadora que en su conteo rápido ubicó a Roberto Sánchez en el segundo lugar, mientras otros sondeos se la jugaron por "Porky", entre otros candidatos.

un rival competitivo, sino también a su propio lastre: el antivoto.

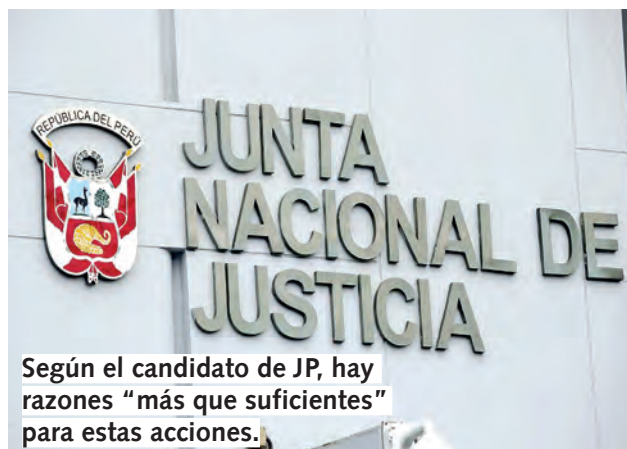
Aunque ha disminuido, sigue siendo elevado, con un 48 % de ciudadanos que aseguran que no votarían por ella bajo ninguna circunstancia. Ese factor, más que cualquier cifra puntual, continúa siendo el principal obstáculo para sus aspiraciones en una segunda vuelta cada vez más desafiante.

## POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELECTORAL

### JP presenta hoy denuncias contra JNJ y el JNE

Roberto Sánchez, virtual rival de Keiko Fujimori en el balotaje del 7 de junio, anunció que su bancada de Juntos por el Perú presentará este lunes dos denuncias constitucionales contra la

Junta Nacional de Justicia (JNJ) y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), a raíz de lo ocurrido en la primera vuelta del domingo 12 de abril. El candidato sostuvo que existen "razones más



Según el candidato de JP, hay razones "más que suficientes" para estas acciones.

que suficientes" para estas acciones dentro del marco del control constitucional, apuntando a presuntas irregularidades en el funcionamiento del sistema electoral.

Entre los principales cuestionamientos, Sánchez mencionó hechos como la demora en la llegada del material electoral a distintos centros de votación, lo que -según

indicó- evidenciaría actuaciones "fuera del marco legal" por parte de ambas instituciones. En ese contexto, el aspirante de Juntos por el Perú refuerza su posición en la contienda electoral no solo como protagonista de la segunda vuelta, sino también como un actor que busca fiscalizar y cuestionar el desempeño de los organismos clave del proceso.

# Comisión de Defensa aborda hoy compra de aviones

**CONGRESO CITA A PREMIER** Luis Arroyo y ministros de Defensa y RR.EE.

La Comisión de Defensa Nacional y Orden Interno del Congreso de la República abordará hoy lunes 27 el proceso de compra de aviones de guerra para la Fuerza Aérea del Perú (FAP).

Esta adquisición será tratada en la décima sexta sesión ordinaria de dicha comisión parlamentaria, presidida por la congresista Karol Paredes (Avanza País), que se efectuará desde las 15:00 horas en la sala Miguel Grau del Parlamento.

A esta sesión han sido invitados el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Luis Arroyo Sánchez, y los ministros de Defensa, Amadeo Javier Flores, y de Relaciones Exteriores, Carlos Pareja Ríos.

De acuerdo a la agenda de la referida comisión parlamentaria los titulares de la PCM, Defensa y Rela-



ciones Exteriores deberán informar sobre "La situación actual de las negociaciones para la adquisición de aeronaves de combate,

para la recuperación de las capacidades operativas de la Fuerza Aérea del Perú".

Añade que este informe deberá realizarse "en el

contexto de las declaraciones efectuadas por el señor Presidente de la República, realizadas el viernes 17 de abril de 2026".



**ATRIBUYE ACTAS IDÉNTICAS A ERRORES HUMANOS EN DIGITACIÓN DE VOTOS**

## ONPE descarta fraude electoral

Todo está claro. La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) descartó la existencia de fraude en la contabilización de votos tras la circulación de imágenes y denuncias sobre actas electorales con información idéntica.

La entidad publicó un comunicado en sus redes sociales oficiales, donde abordó información presentada por el canal Willax Televisión y declaraciones del candidato presidencial Rafael López Aliaga, de Renovación Popular.

Según la ONPE, las actas con resultados idénticos corresponden

a errores humanos y no a irregularidades deliberadas. La institución precisó que, hasta el momento, se han identificado seis locales de votación en los que se registraron actas con igual conteo de votos, algunas de ellas firmadas por los mismos miembros de mesa.

Como se recuerda el pasado 22 de abril, el canal de TV Willax difundió un informe en el que mostró imágenes de "actas gemelas" provenientes de Lambayeque. El periodista Christian Hudtwalcker cuestionó la coincidencia exacta en los resultados de mesas contiguas.

### EVENTO BUSCA FORTALECER DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

## Autorizan viaje de ministra de la Mujer a España

El Gobierno peruano autorizó el viaje a España de la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Edith Betzabeth Pariona Valer, en representación

de nuestro país en la "XIII Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Responsables de Infancia y Adolescencia", a desarrollarse los días 28 y 29



de abril, en la ciudad de Zamora.

Cabe señalar que, su salida del territorio nacional fue oficializada a través de la Resolución Suprema N.º 138-2026-PCM, publicada el sábado 25 de abril en el boletín de normas legales del Diario Oficial El Peruano.

De acuerdo con lo expuesto por el citado dispositivo, la reunión busca

fortalecer las políticas de infancia y juventud en la región, a través de la implementación de políticas públicas asentadas en prioridades como la lucha contra la pobreza infantil, la protección frente a la violencia y la promoción del interés superior del menor, así como la garantía de derechos y participación política de la juventud.

**EN OTRO LENGUAJE****JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ**

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

## Los pecados capitales de 'Porky'

**A** parte de César Acuña y José Luna, que invirtieron millonarias campañas publicitarias -plata como cancha- y quedaron por las patas de los caballos, el gran perdedor de la campaña electoral ha sido Rafael López Aliaga, el popular 'Porky'.

Y la derrota, que debe ser oficializada por el Jurado Nacional

de Elección en atención a la contabilización oficial de actas, responde a varios aspectos, empezando por su yoísmo (la acción de ser yo sobre todas las personas, cosas y situaciones).

Recuerden bien sus discursos cuando postulante a alcalde y ahora último como candidato presidencial: ¿Alguna vez lo escucharon hablar de trabajo en equipo, de "nosotros", de sus vicepresidentes

(Norma Yarrow estuvo casi pintada y Jhon Ramos Malpica -mucho gusto- ni qué se diga)?

Si su sobrino Phillip Butters es el sabelón, el líder de Renovación Popular se cree el sabelotodo y, desde los adentros partidarios, revelan que no acepta consejos o sugerencias. El media training o la mentoría no cazan con su ego colosal (con el perdón al extinto Alan García). La frase "es mi opinión", que le brota constantemente en su retaceada dialéctica, refrenda este sesgo de su perfil.

Y hablando de retórica, López Aliaga es un pésimo orador, aun dentro de ese precario universo de exponentes políticos que tenemos por estos tiempos.



Exclama bajito, adolece de acento (o tilde) en sus oraciones y no mira mucho a la gente, gesto que -según los entendidos- resulta un pecado capital al momento de vender una idea.

Y, claro, hubo dos hechos que coadyuvaron a que prácticamente la ONPE

le diga "eso es todo, 'Porky'", por el resultado en las ánforas: (1) incumplir su palabra de no abandonar la municipalidad capitalina para tentar la Presidencia, y (2) dejar precisamente a Lima a la deriva en contraparte a su promesa electoral de

**"Si su sobrino Phillip Butters es el sabelón, el líder de Renovación Popular se cree el sabelotodo..."**

transformarla en potencia mundial. La yapa es que se trajo un tren dado de baja en Estados Unidos y quiso echarlo a andar a la prepo en la ruta a Chosica, con ese autoritarismo (o yoísmo) que lo caracteriza.

Al final, tanto "yo, yo y yo" terminó en algo que ya se veía venir: el "ya fuiste". Porque en campaña puedes creerte imprescindible, pero en las urnas el único que decide si sigues o no... nunca erestú. Es mi opinión, 'En otro lenguaje'.

**OPINIÓN****JULIO SCHIAPPA**

## EE.UU.: Águila Calva vs Condor Andino

**L**a visita del Secretario de Estado Marco Rubio al Perú el 2 de mayo de 2026 marca un punto de inflexión histórico. Lo que parece un acto protocolar por el bicentenario de relaciones bilaterales, en realidad, el despliegue de una estrategia geopolítica que busca expulsar a China del tablero andino y convertir nuestro país en el nuevo fortín

estratégico estadounidense del siglo XXI.

El epicentro de esta batalla silenciosa es el megapuerto de Chancay, controlado en un 60% por capital estatal chino. Washington teme su "uso dual": la posibilidad de que Pekín utilice estas instalaciones para monitorear el tráfico marítimo hemisférico. El Departamento de Estado ya advirtió que "el dinero barato chino cuesta sobe-

rania". Y el de EE.UU. nos cuesta radical sumisión de soberanía. La propuesta de Rubio será ofrecer el Fondo de Oportunidades America First, con 5,000 millones de dólares, como alternativa "limpia" para recuperar el control de infraestructuras críticas. Una bicoca que no reemplaza 50 mil millones de inversiones chinas en Perú.

El 14 de enero de 2026, el Perú recibió la designación de Aliado Principal no Miembro de la OTAN. Este estatus desbloquea la compra de cazas F-16 Block 70 y consolida la supremacía aérea regional con tecnología estadounidense. Y nuestra dependencia militar total: sin password de Washington no pueden alzar vuelo. Paralelamente, más de 100

agentes de la DEA y el FBI operan ya en territorio peruano. Oficialmente combaten el narcotráfico en el VRAEM, pero su objetivo real es construir una red de inteligencia que neutralice la presencia de operativos detectados en la zona andina de América del Sur.

La administración Trump impuso un arancel del 50% a las manufacturas de cobre, sacudiendo la Bolsa de Valores de Lima. El mensaje es claro: Washington quiere minerales en bruto —cátodos y concentrados— para alimentar sus fábricas, castigando el valor agregado peruano al refinarlo. Mientras dure la pulseada, los exportadores deben diversificar hacia mercados asiáticos

o europeos. La acción de Inversiones Portuarias Chancay se ha convertido en el termómetro de la tensión: su valor oscila con cada declaración de Rubio.

Con las elecciones del 12 de abril aún calientes, la agenda de Rubio trasciende lo económico. "Este es nuestro hemisférico y no permitiremos que sea base de operaciones para competidores", declaró. Estados Unidos intervendrá indirectamente en el resultado electoral, apoyando a Keiko Fujimori, reservando apoyo económico y militar para quienes se alineen totalmente. El no alineamiento que Perú mantuvo durante años —comercian-do con China y defendiéndose con EE.UU.— se vuelve

ideológicamente insostenible para Trump y su Secretario de Estado. América es de ellos.

La visita de Rubio inaugura una era donde la soberanía nacional se negociará en términos de aranceles, drones, minerales críticos, subordinación política y militar. Un dicho popular dice que "las oportunidades se presentan calvas", con el Águila Calva no. Tenemos que defender y negociar, inspirados en el Cóndor Andino, los intereses del Perú. ¿Lo harán Nieto, López Chau, Roberto Sánchez, López Tello, Ricardo Belmont que se supone son apóstoles del cambio con soberanía en el Perú?

HERBERT  
MUJICA

Jefe de Investigación

En momentos en que otra crisis zamaquea al Perú en todos los órdenes, el prestigioso ensayista, catedrático y notario público, Aníbal Sierralta Ríos, presenta mañana martes su última obra: Manual de Negociación Política, en el Colegio de Abogados de Lima, a las 6.30 pm.

Coinciden los perturbados vaivenes políticos del Perú con los agudos estudios que está emprendiendo Sierralta, que une este Manual a su nutrida producción literario ensayística que a la fecha, ya alcanza la veintena de libros, todos polémicos, ricos en información y robustos en retos y desafíos al mundo intelectual latinoamericano.

Dejemos que José Ignacio Martínez Pallarés, abogado y profesor de Derecho Procesal en la Universidad de Murcia-España, nos dé su opinión:

“He tenido el placer de leer el Manual de negociación política, de Aníbal Sierralta Ríos, al que tuve la ocasión de conocer a raíz de sus estudios y trabajos sobre negociación, en particular Negociación: arte y método y Negociaciones y teoría de los juegos, y vuelve ahora con esta obra a sorprenderme por su actualidad y necesidad -en un mundo polarizado en el que la fuerza se reivindica como solución-; por su profundidad a la hora de abordar la diversidad de factores e intereses y actores, individuales, gremiales, colectivos y hasta virtuales, que concurren e intervienen

# Manual de Negociación Política

Martes 28 de abril, 6:30 p. m.

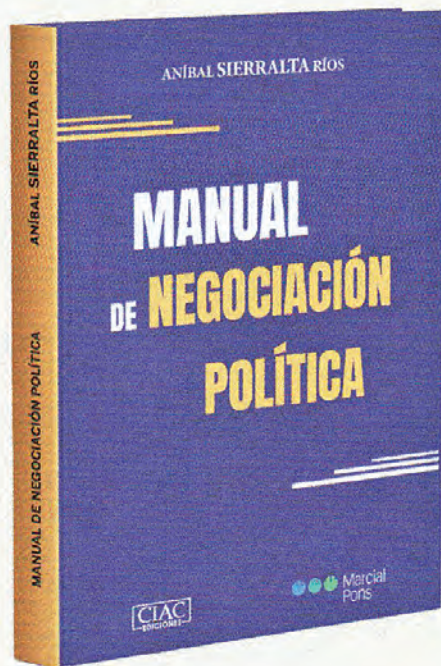
## Comentaristas:

Jorge Alejandro  
Amaya

Luca Mezzetti



Juan de la Puente

Aníbal Sierralta  
Ríos

en la negociación política y la reivindicación de la ética que debe guiar a quienes intervienen; y, por una afinidad cultural y una realidad compartida que, si en su momento me dio respuesta a las dudas que me planteaban los modelos de negociación (y mediación) de origen anglosajón en ambiente cultural y jurídicamente tan distintos como el español (y como el peruano).

Dice el autor que todos queremos persuadir, y su libro quiere convencer a los lectores, y lo consigue. Desde la dedicatoria inicial a ese niño de Ayacucho, y la amenaza a su madre (terruca, la llaman), y una introducción

vibrante que nos sitúa ante el problema, los sucesivos capítulos, en los que se exploran los elementos a considerar en el proceso de negociación política -la política y sus actores principales, los políticos, en los capítulos 1 y 2-, los partícipes en el proceso, el propio proceso y el conflicto -capítulos 3, 4 y 5-, y la reivindicación de la ética, de la justicia y del bien común.

Todo ello conforma un marco y un estudio que nos ayuda a comprender la importancia, no ya del diálogo y la comunicación -tantas veces invocados de forma hueca, por más que sean condición necesaria-,

sino del propio proceso, de la negociación política como arte y como método al servicio de buen fin, la justicia y el bien común.

Se trata de una obra oportuna, dado el contexto político y social actual -y global, más allá de su Perú natal y de Sudamérica-, como acertado su enfoque de la realidad que aborda, el estudio de personajes (los políticos) desde el campo del psicoanálisis y las artes escénicas, y rigurosa la argumentación y el aporte al campo de la negociación en el campo de la política.

No en vano, el autor ha querido llamar a su obra “Manual”, y es un acierto,

porque lo es, una guía que ayuda a entender la complejidad y necesidad de la negociación política -la de verdad, no la basada en “prácticas como el clientelismo político (patronage), las coimas, el tráfico de influencias, el control de la judicatura y la impunidad”, como medio para evitar la corrupción y construir la democracia.

En definitiva, una obra que contribuye a la comprensión de los conflictos en nuestras sociedades, que aspiran a la democracia, la justicia y la paz, y a aclarar cómo abordar con la negociación soluciones éticas, justas y realistas.”

Aníbal Sierralta, pertinente señalarlo, en la Introducción consigna reflexiones de hondo sentido humanista, de protesta cívica y determinación de lucha en los campos en que ha escogido llevar a cabo semejante tarea sacrificada.

Leamos.

“Mi conclusión después de más de cuarenta años de observar y sufrir las decisiones de la clase política latinoamericana y, desde mi área de estudio -la negociación y comercio internacional- es que la política y quienes detentaron el poder desde mediados del siglo XX, nunca estuvieron identificados con la realidad y las necesidades de sus países. Sus mentes y sus maletas estaban en los paraísos fiscales.

Canalizaron sus energías a desmontar los cambios que algunos gobiernos

habían efectuado desde el decenio de los sesenta del siglo pasado hasta el decenio de los setenta, con el objetivo de enfrentar el problema social agudizado por el flagelo del terrorismo.

Los poderes fácticos, fortalecidos por el liberalismo económico se impusieron aprovechando la ausencia de líderes y fuerzas cohesionadas (sindicatos o grupos de interés). No se dieron las condiciones para tender una mesa de negociaciones que propiciara el entendimiento de las fuerzas políticas”. (p. 20).

Creo que la política no es una profesión, es una vocación de servicio a la comunidad.

Se necesita de políticos, representantes y mandatarios, que cumplan la encomienda que le dan sus mandantes, los electores.

Creo que, como dice la frase popular “se predica con el ejemplo” y como tal, el actor político tiene que asumir el personaje de la mejor manera posible, para transmitir a la población un estilo de decencia y honradez.

Para ello, debe negociar a fin de salvar el bien superior: la paz social y la vida de todos los ciudadanos. Incluso, reconocer que el bienestar económico llega siempre si es que hay coherencia y, a veces, renunciamento”. (p. 22)

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

# José Mercedes Castillo y Yenifer Paredes, los nuevos titanes de la izquierda

El tablero político peruano ha dado un giro de 360 grados, y no solo por el pase de Roberto Sánchez a la segunda vuelta, sino también porque se corrobora que hubo un factor determinante en el éxito de Juntos por el Perú, ese que se siente en el polvo de las trochas y en el bullicio de los mercados: el nacimiento político de dos figuras que han conectado con el sentimiento más puro del pueblo peruano: José Mercedes Castillo Terrones y Yenifer Paredes Navarro.

## LA FUERZA DE LOS NÚMEROS: MÁS DE UN CUARTO DE MILLÓN DE ESPERANZAS

Para entender la magnitud de este suceso, hay que mirar las cifras con lupa. Con el 80% de las actas contabilizadas, José Mercedes Castillo ha logrado la impresionante cifra de 263,711 votos. Este no es un dato menor; hablamos de más de un cuarto de millón de peruanos que han visto en él al heredero legítimo de una lucha que muchos creían silenciada.

Este respaldo lo sitúa hoy en una posición de liderazgo absoluto, equiparable a figuras históricas de la región como Evo Morales. José Mercedes no es solo el virtual senador de la República; es la confirmación de que la izquierda peruana ha encontrado un nuevo guía que brota, como él mismo dice, “desde las entrañas

**DOS NOMBRES, UNA SOLA ESENCIA:** cómo la #RutaCastillista conquistó el corazón de las mayorías olvidadas y reescribió el mapa electoral.



La Izquierda peruana ha encontrado en José Mercedes Castillo Terrones un nuevo guía.



La figura de Yenifer Paredes, con más de 57 mil votos, ha emergido con aprobación impresionante.

del Perú profundo”.

## LA MÍSTICA DE LA #RUTACASTILLISTA

¿Cómo se explica este fenómeno? La respuesta está en la #RutaCastillista, liderada por Roberto Sánchez y José Mercedes Castillo. Mientras otros hacían campaña en hoteles de lujo, el candidato presidencial de Juntos por el Perú, José Mercedes y, en Cajamarca, Yenifer Paredes, caminaron junto a los motocarristas que trabajan de sol a sol; los agricultores y ganaderos que alimentan al país; los ronderos y pequeños comerciantes que son el motor de la economía popular.

En cada parada, el espíritu de Pedro Castillo se sentía presente. José Mercedes ha sabido mantener ese tono de discurso que toca las fibras más íntimas del poblador postergado, combinando la profundidad de una frase con la sencillez genuina que no se compra con publicidad.

## YENIFER PAREDES: EL ROSTRO DE LA APROBACIÓN

Junto a él, en Cajamarca y en todo el país, la figura de Yenifer Paredes, con más de 57 mil votos, ha emergido con una aprobación impresionante. Sin duda, su presencia ha sido determinante para con-

solidar este bloque, demostrando que la cercanía con los más humildes—las amas de casa y los emprendedores de a pie— es la llave maestra para abrir las urnas del Perú real.

## UN NUEVO AMANECER POLÍTICO

La victoria moral y estadística de este binomio marca un antes y un después. Ya no se trata solo de promesas, sino de una representación real. Con el 80% de avance oficial, el liderazgo de José Mercedes Castillo Terrones es una realidad tangible que promete devolverle la voz a los que por décadas fueron invisibles.

El Perú asiste, con asombro para algunos y esperanza para otros, al nacimiento de un liderazgo que habla el lenguaje de la tierra y que ha demostrado que, para gobernar, primero hay que saber caminar con los más necesitados.

## DATO

**LOS FAMILIARES** del expresidente Pedro Castillo obtendrán un lugar en el nuevo Congreso bicameral. José Castillo Terrones, su hermano, encabeza lista al Senado por Juntos por el Perú, mientras que Yenifer Paredes Navarro, su hija política, a la Cámara de Diputados por Cajamarca, según la ONPE.

# Abraham Valdelomar: el dandi que aún conversa con Lima

**EL CONDE DE LEMOS** nació un día como hoy, hace 138 años, para no irse nunca.

Por Luis Felipe Alpaca

Abraham Valdelomar camina todavía por las veredas de la memoria como uno de los mejores cuentistas peruanos. No solo por la exquisita narrativa que dejó, sino por los registros variados que ejercía con la poesía, el periodismo y esa intelectualidad nacional donde brillaba con ensayos y dramaturgias. Iqueño fino, que también dibujaba con clase y lisura, se fue temprano, a los 31 años. Nació un día como hoy hace 138 años, elegante como buen modernista, persiguiendo la belleza a punta de pluma.

En el humo y el murmullo del Palais Concert, en la esquina del Jirón de la Unión con la avenida Emancipación, armó tertulias fastuosas con los colónidos. De esas noches quedó flotando su sentencia más provocadora: “El Perú es Lima, Lima es el Jirón de la Unión, y el Jirón de la Unión soy yo”. En esa frase había ironía y un filo de arrogancia bien llevado. No por gusto firmaba como



“El Conde de Lemos”, aunque ni conde era... ni título nobiliario alguno llevaba.

Sus novelas cortas *Yerba santa*, *La ciudad muerta* y *La ciudad de los tísicos* respiran esa sensibilidad; pero son sus cuentos —*El caballero Carmelo*, *Los ojos de Judas*, y *El vuelo de los cóndores*— los que siguen latiendo como joyas vivas del relato peruano.

Los críticos decían que en vano quería parecerse a

Oscar Wilde, jugando a ser dandi. Tras volver de Roma, donde fue diplomático por encargo de Guillermo Billinghurst, cuenta Luis Alberto Sánchez que Valdelomar caminaba con traje elegante, quevedos dorados, guantes de terciopelo y escarpines.

Pero la vida, que no avisa, lo quebró ya siendo diputado. En Ayacucho, el 1 de noviembre de 1919, tras una ceremonia oficial, resbaló por una empinada escalera

de piedra en una casona colonial. La espina dorsal no resistió y dos días de agonía bastaron para apagarlo.

Hoy, bajo una mañana soleada paso por su casa en el pasaje Abregú, en Barranco. Y la verdad, anda triste y abandonada, sin que el Mincul ni la municipalidad le regalen siquiera una ruta literaria. Y aun así, el legado de este zambo de modales aristocráticos sigue firme, como si no se hubiera ido nunca.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

## Papelón de ministra de Cultura en la FILBA

**P**or momentos, el Perú parece especializarse en convertir sus oportunidades culturales en papelones diplomáticos. Lo ocurrido en la 50 edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires no admite eufemismos: fuimos el país invitado de honor, con ausencia de la ministra de Cultura.

El único rostro oficial fue el de Carlos Chocano Burga, embajador en Argentina, quien cargó en solitario con una representación que, por protocolo y sentido común, correspondía a la ministra de Cultura, Fátima Altabás. No viajó ella. Tampoco sus viceministros. Nadie con peso político. Para las autoridades argentinas, el mensaje fue claro: desinterés del gobierno peruano.

Y eso que no se trataba de cualquier invitación. Era la primera vez, en cinco décadas de historia de la feria, que el Perú recibía el honor de ser protagonista. Una vitrina continental. Una oportunidad para proyectar su literatura, su pensamiento, su identidad. ¿El costo? 7,5 millones de soles del erario público. La ausencia de la ministra Altabás, en ese contexto, no es solo un desplante: es una irresponsabilidad.

El cierre del episodio termina de pintar el cuadro completo. La ministra Fátima Altabás no solo decidió no viajar: también dejó sin efecto la autorización oficial para que Claudia Isabel Álvarez Quintana y Manuel Eduardo Yataco Poicón, profesionales del Instituto de Radio y Televisión del Perú (IRTP), se trasladaran del 22 al 25 de abril a Buenos Aires para cubrir la participación peruana. Es decir, el Estado no solo abandonó la representación política, también renunció a narrarse a sí mismo en el evento donde había invertido millones. Es decir, tampoco hubo cobertura del canal oficial del Estado.

En su lugar, desfilaron funcionarios sin representatividad. La funcionaria del Mincul, Carina Moreno Baca actuó de “ministra” improvisada con viáticos 3,626 dólares, asignados para sus pasajes aéreos y cinco días de estadía, en términos diplomáticos, rozaron lo decorativo.

Las explicaciones son aún más preocupantes que la ausencia. Una versión apunta a que, en medio de la crisis por la compra de los F-16 Fighting Falcon, se le sugirió a la ministra no viajar. La otra, más cruda, sostiene que simplemente no domina el tema literario. Cualquiera de las dos revela lo mismo: improvisación.

Como si fuera poco, el episodio se suma a cuestionamientos previos: selección polémica de escritores e invitados de última hora. ¡Qué papelón!

Entrevista:


**RUBÉN  
QUIROZ ÁVILA**

Este notable artista acaba de ser editado con título magnífico “Huacas y bosques” por el Fondo Editorial de la Universidad Científica del Sur y por la Asociación Mantay de Cuzco con la selección de Sergio Velásquez.

**Cuco, acabas de sacar un libro que es también la expresión de una forma de tu obra, de tu lectura del mundo. Coméntanos sobre este libro.**

Lo que más me gusta de este libro es que está plagado de imágenes, y un artista a veces expresa más en imágenes que en palabras. Esto es lo que más me ha gustado. Y esas imágenes, para mí, han conciliado las partes que yo creía que estaban divididas en mí. Esto me hace ser un solo artista, un solo ser, un solo discurso, donde en las dos partes de mí estoy hablando y expresando lo mismo. Eso me hace ser y sentirme bastante coherente.

**En esa lectura, en esa forma de ver un conjunto de vínculos que se entrelazan, ¿qué representan para ti las huacas y qué representan los bosques? —que es el título además del libro.**

En realidad, representan todo lo mágico

# Cuco Morales: “El Perú es todo. Para mí es todo”



y místico que uno puede encontrar cuando está solo ante la naturaleza y ante ciertos lugares que tienen una energía maravillosa. Cuando uno es perceptivo a este tipo de cosas, encuentra realmente la magia de la vida y de la naturaleza. Eso nos mueve enormemente. Los seres humanos nos comunicamos a través de las emociones. Dime tú, ¿un paisaje no te transmite también esto? La tierra se comunica con nosotros también de esta manera, transmitiéndonos emociones a través de su existencia.

**Algunos estudiosos de tu obra, que ven una constante en los árboles, han expresado que esto**

**significa el vínculo entre el cielo y la tierra. Y aquí aparecen los bosques....**

Sí, los bosques y los árboles también, pero yo ya lo uso como un símbolo. Cuando uno aclara sus conceptos e ideas, empieza a usar signos y símbolos. Entonces, cuando el árbol es un símbolo y el signo empieza a estar presente en el bosque, entre el signo y el símbolo, estamos entrando en una dicotomía de emociones e imágenes que nos transmiten una cantidad de cosas. Expresar no solamente es hacer presentes un montón de cosas, sino saber motivar a través de colores; a través de esto, todos

los artistas estamos logrando una serie de cosas. ¿Tal vez cómo es mirar un cuadro? Uno ve un cuadro y de repente se olvida el nombre del artista, pero no se olvida la imagen, y no se olvida porque la imagen te transmite una emoción enorme.

**Por lo tanto, el arte nos transmite esas emociones, esas formas sentimentales de la humanidad.**

El arte está para eso. El arte es comunicación. Yo digo que el arte es el salto genético en la comunicación del ser humano. El arte surge en el momento en que el ser humano sufre más. El arte surge en el momento en que uno necesita el autoconocimiento, el autoconsuelo... esa resiliencia es el arte.

**¿Por qué es tan importante Perú para tu creatividad?**

El Perú es todo. Para mí es todo. Mis primeras emociones, mis primeras

cosas con la tierra, con la naturaleza, están acá. No están en Suiza, que me puede gustar mucho, no están en Francia, no están en Estados Unidos. No puedo encontrar estas cosas en otros lugares. Pero la pertenencia es otra cosa. Este lugar me pertenece, es mío, y yo le pertenezco a este lugar. Yo puedo ir a un bosque maravilloso en Alemania y es muy lindo, pero no soy yo, no es mío.

**¿Y esto es transformador en tu propuesta?**

Esa es mi identidad. Yo puedo ir a una playa muy bonita, la admiro, me gusta, pero no te voy a decir que la mía es más bonita o fea. Mi costa peruana es diferente, pero es mía, es mi identidad. Ese es mi mar, mi Pacífico; el Atlántico no es mío.

**Esta interiorización simbólica, también se ha expresado muchas veces en tu obra.**

Lo que busco es mi búsqueda interior. Más allá de tener una identidad, una identidad estética, una identidad de palpar estos colores acá, estas montañas que acá... al final soy todo lo que soy, todo lo que somos nosotros. Lo que me hace ser yo, es ser

nosotros.

**¿Escogerías de nuevo ser artista plástico?**

No quiero ser otra cosa. No puedo, es inevitable. No podría ser, no me concibo en otra cosa. Además, no es cuestión de si ganas más o menos; es un impulso tan enorme y grande que no importa nada. Es lo que tú haces, es una fuerza enorme que puede más que tú. Y esa fuerza es lo que me lleva a tener este ritmo, esta vibración, este carácter, esta esencia en mi trabajo, porque eso es todo.

**¿Eres feliz?**

La felicidad es un momento, y no me preocupa mucho ser feliz; es bien ridículo pensar “tienes que ser feliz”, ¿no? Uno tiene que ser lo que es. Lo que te toca, te toca, y no siempre es feliz. No hay mal que dure 100 años, pero tampoco lo bueno dura tanto.

**¿Y esos instantes de dicha, cuáles son?**

Vivir es suficiente. Lo que te toque, ya sea bueno, malo, o regular, que tú lo puedas superar, que puedas sentirte inteligente ante las cosas y las circunstancias que se presentan, es lo más bueno que te puede pasar. Solucionar las cosas inmediatas con inteligencia y siempre pensando en el bien común. Hay que pensar en el bien común, hay que ofrecer esto a todos, y muchas veces, sin decir mucho, hacerlo nada más.



**la última****Espectáculos**visite [www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)

“Con el corazón en la boca”. Así dejó al público el estreno del clásico “BODAS DE SANGRE” que inició temporada en el Teatro Marsano y que nos muestra una intensa historia que no pierde vigencia a pesar del tiempo: la traición del amor. Bajo la dirección del experimentado director Edgar Saba, quien lleva a las tablas una versión reimaginada de la obra cumbre de Federico García Lorca y con el montaje teatral más sorprendente de la temporada, bajo la producción general de Makhy Arana.

Protagonizada por un elenco de primeras figuras del teatro, el cine y la televisión nacional como Martha Figueroa, Víctor Prada, Mónica Domínguez, Susan León, Fernando Luque, Lilian Schiappa, Claudio Calmet

**El dato**

“BODAS DE SANGRE” promete atrapar y emocionar al público de principio a fin con una adaptación muy original y moderna de uno de los grandes textos del teatro contemporáneo.

FERNANDO LUQUE, LILIAN SCHIAPPA Y CLAUDIO CALMET PROTAGONIZAN ESTA INTENSA HISTORIA DE AMOR JUNTO A MARTHA FIGUEROA, VÍCTOR PRADA, MÓNICA DOMÍNGUEZ, SUSAN LEÓN Y MARIALOLA ARISPE



mente con el sentimiento de culpa, de que quieres algo que es prohibido, que sabes que no puedes tener, pero, en el fondo, de tu ser no se lo dices a nadie,

fugarse con el esposo de su prima. “Mi personaje sería ‘funada’ por Magaly TV en esta época. Y encima se escapa con el marido de su prima, obviamente sería ‘recontra funada’ ahorita, pero yo creo que, en el fondo, a toda la gente en algún momento le ha pasado de sentir algo por alguien prohibido”, manifestó Lilian Schiappa.

“Creo que la gente se puede identificar clara-

pero sientes en la piel esa pasión. Así que yo creo que la gente va a salir así luego de ver la obra. Creo que también tiene que llevar una reflexión de todo y cuestionarse cosas. Entonces, sí, es un gran clásico que tienen que venir a ver”, reafirma la actriz.

Claudio Calmet encarna al novio traicionado, que no para hasta limpiar su honra. “Es una obra intensa. De algún modo mi personaje encarna la esperanza, el amor, pero también la venganza y la justicia por las manos”, destacó. Por su parte, Fernando Luque quien deja todos los sentimientos sobre el escenario al encarnar a Leonardo, quien no puede olvidar a su primer amor.



# Cuando un amor prohibido transforma una boda

## EL TEOHORÓSCOPO



POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TEL: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO\_MAESTRO\_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO\_MAESTRO\_ESOTERICO

**21 DE MARZO / 19 DE ABRIL**  
**ARIES.** ¿Por qué das a conocer tu verdadero carácter solo en tu hogar? Estás dejando que se aprovechen de ti, y son tus mismos familiares. Haz valer tu palabra; es tu hogar y tu casa. Ten cuidado con la firma de documentos. Tu número de la suerte: 63.

**20 DE ABRIL / 20 DE MAYO**  
**TAURO.** Toma las noticias con calma. Sabes que debes seguir con ese tratamiento; hay una solución y es la tranquilidad. Verás que tendrás buenos resultados este año. Comparte más momentos gratos con la familia, no seas ingrato. Tu número de la suerte: 1.

**21 DE MAYO / 20 DE JUNIO**  
**GÉMINIS.** El ejercicio te aliviará la tensión que tienes. Date cuenta de que esa química con tu compañero de trabajo se eleva cada día más; sin embargo, debes ser consciente de que él tiene pareja y tú también. ¡Cuidado! Tu número de la suerte: 47.

**21 DE JUNIO / 22 DE JULIO**  
**CÁNCER.** Hoy el dolor aumenta porque piensas en hacerte daño. No tienes por qué volver a caer en ese vicio; dile que no. Recuerda todo lo que has pasado y quiénes sufrieron tratando de ayudarte. No te des por vencido. Tu número de la suerte: 89.

**23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO**  
**LEO.** La fidelidad es sinónimo de lealtad y debes practicarla. Sabes bien que quieres estar solo, así que deja de ilusionar a los demás. Un amor del pasado te buscará este martes; trata de no recaer, pues te volvería a dañar. Tu número de la suerte: 33.

**23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE**  
**VIRGO.** El universo siempre te da señales, ¿pero qué esperas? Las señales se acaban. Hoy toma una decisión sobre esa propuesta laboral en el extranjero; no dudes, tu futuro está ahí. Cuidado con lo que te dan de comer, intentan dominarte. Tu número de la suerte: 90.

**23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE**  
**LIBRA.** El karma se paga sí o sí; si no es directamente, daña a lo que más quieres. Hoy debes pedir perdón a quien dañaste sentimentalmente; es momento de reivindicarte. Deja ya de acosar a esa persona. El viernes cerrará un negocio muy bueno. Tu número de la suerte: 8.

**23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE**  
**ESCORPIO.** Debes usar la confrontación este jueves; no permitas que ese compañero de trabajo siga hablando mal de ti. Hoy debes acabar con esa situación. Ya es momento de poner en marcha ese negocio; ¡hazlo! Tu número de la suerte: 2.

**22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE**  
**SAGITARIO.** Pensabas que no volverías a creer en el amor y hoy disfrutas de una etapa maravillosa. Pero hay algo de lo que no te das cuenta: el pasado de tu pareja planea hacerte dudar. No caigas en eso. El amor te tendrá una enorme sorpresa hoy. Tu número de la suerte: 57.

**22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO**  
**CAPRICORNIO.** Tú mismo generas la tensión, pues sabes que tus hermanos no te ayudarán en la construcción de la casa familiar. No exijas más; date cuenta de quiénes son realmente. Hoy debes salir a beber y bailar con tus amistades, lo necesitas. Tu número de la suerte: 31.

**21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO**  
**ACUARIO.** ¿Por qué no te pones bien los pantalones y dejas de actuar como un niño mimado? Todos se cansan de esperar y ella ya se está hartando de ti. Hoy debes mirarte al espejo, detenerte y pensar por unos minutos en la mala actitud que tienes con todos. Tu número de la suerte: 4.

**20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO**  
**PISCIS.** Dormir mucho te está llevando a apartarte de todo. Está bien que quieras un poco de soledad, pero recuerda que tienes un negocio y, por ende, trabajadores. No dejes que ese tipo siga arruinando tu vida. ¡Despierta! Tu número de la suerte: 60.

## Ecoescuela: el programa de reciclaje de Arca Continental Lindley que refuerza la educación ambiental en colegios públicos

En su edición 2026, el programa de Arca Continental beneficiará a siete instituciones educativas y a más de 9,000 integrantes de la comunidad escolar, consolidando una iniciativa que, desde 2007, ha convertido el reciclaje en una herramienta de impacto social y ambiental.

En el marco del Día de la Tierra, Arca Continental Lindley anunció una nueva edición de su programa Ecoescuela, una iniciativa de educación ambiental que este año se implementará en siete colegios públicos de Lima, Arequipa Cusco e Iquitos beneficiando a más de 9,000 personas de la comunidad educativa, entre estudiantes, docentes y familias.

La intervención busca fortalecer la gestión responsable de residuos desde el entorno escolar, promoviendo hábitos sostenibles que se extienden más allá de las aulas. Cada institución participante recibe estaciones de reciclaje, una guía metodológica y un plan de sostenibilidad que involucra a toda la comunidad educativa, con énfasis en la participación activa de los estudiantes.

Ecoescuela es un programa de impacto sostenible y de largo plazo. Desde su creación en 2007, más de 490 instituciones educativas públicas han participado en esta iniciativa. A lo largo de su trayectoria, el programa ha contribuido a la recuperación de más de 710 toneladas de botellas plásticas PET y 28 toneladas de papel y cartón. Gracias a estas acciones, se han generado ingresos superiores a S/ 660 000, los cuales han sido invertidos por las propias escuelas en la mejora de su infraestructura, equipamiento y actividades educativas, fortaleciendo así el entorno de aprendizaje de miles de estudiantes.

Arca Continental en Perú reafirma su compromiso con la educación ambiental y el desarrollo sostenible, demostrando que cuando la sostenibilidad se integra de manera estructural en la gestión educativa, se generan beneficios concretos y duraderos para las escuelas y sus comunidades.



## Día del Trabajador: el reconocimiento como herramienta estratégica para las empresas

Los trabajadores son el activo más importante de las empresas, y el Día del Trabajador es una oportunidad para reconocer a quienes dedican su energía y talento a generarles valor. Las organizaciones enfrentan cada vez mayores desafíos para atraer y retener talento, y por ello el reconocimiento a los trabajadores se está consolidando como una herramienta muy relevante de la gestión interna.

A la vez, las compañías vienen replanteando la forma en que reconocen a sus trabajadores al buscar una mejor opción ante los obsequios tradicionales. En ese escenario, Bigbox se consolida como referente regional en regalos corporativos para reconocer, motivar y celebrar a los colaboradores de una forma distinta, buscando reforzar el vínculo entre las organizaciones y sus equipos a través de experiencias emocionales, más simples y humanas en lugar de objetos materiales.

Bigbox combina soluciones tecnológicas con un enfoque cercano, utilizando plataformas digitales que facilitan la gestión de



envíos masivos, la personalización de mensajes y la administración de regalos desde un solo lugar. Su expansión en Lima refleja una transformación en la mentalidad empresarial: pasar de obsequiar productos materiales a ofrecer experiencias que fomenten el bienestar y la conexión emocional.

La compañía ya trabaja con más de 8.000 empresas en la región y ha entregado casi 45.000 experiencias, con una tasa de uso del 83%. Las categorías más demandadas son gastronomía y bienestar, liderando las preferencias y evidenciando el interés de los destinatarios por disfrutar de buena comida y mantener un equilibrio en su vida personal.

“Hoy el reconocimiento tiene un valor mucho más estratégico dentro de las empresas, va más allá de un simple gesto: es una forma de hacerlas sentir valoradas, motivadas y parte importante de un equipo.”, señaló Chanel Serpa, Country Manager de Perú en Bigbox.

“El día del trabajador es un momento clave para reconocer y agradecer. Regalar una experiencia transmite un mensaje potente: te valoramos, queremos que disfrutes”, explica Facundo Sourigues, director comercial de Bigbox.

Más allá de la fecha conmemorativa, la tendencia refleja un cambio de fondo: el reconocimiento ya no se entiende

solo como un gesto simbólico, sino como parte de una estrategia más amplia de experiencia del colaborador y fortalecimiento de la cultura interna.

### **SOBRE BIGBOX**

Bigbox es una empresa de regalos de experiencias fundada en Argentina en el 2009 y presente además en Perú, Chile, Uruguay, México y España. Cuenta con seis categorías temáticas: Gastronomía, Estar Bien, Estadías, Aventura, Cursos y Talleres y Mix. Cada Bigbox incluye una selección de experiencias. El agasajado elige la que más le guste y reserva directamente con el lugar.

# BYD impulsa la transición energética en el sector automotriz peruano

La empresa refuerza la movilidad sostenible con vehículos eléctricos e híbridos en el país.



BYD, la marca líder mundial en vehículos de nueva energía, continúa consolidando su presencia en el Perú con una estrategia orientada a acelerar la transición energética del sector automotriz. En un escenario donde la sostenibilidad y la reducción de emisiones ganan protagonismo, la firma apuesta por introducir soluciones tecnológicas limpias, eficientes y accesibles para el mercado local.

Como parte de este avance, la compañía amplía su oferta de vehículos 100% eléctricos e híbridos enchufables, buscando transformar la movilidad de los peruanos con alternativas que combinan innovación, desempeño y menor impacto ambiental.

En esa línea, recientemente presentó la nueva SUV híbrida enchufable BYD ATTO 8, destacada por su autonomía, potencia y versatilidad, alineada con las nuevas demandas del consumidor.

La propuesta de BYD incorpora desarrollos propios como la batería Blade, reconocida por sus altos estándares de seguridad y eficiencia, además de sistemas de propulsión avanzados. Asimismo, la empresa impulsa alianzas con actores públicos y privados para fomentar infraestructura de carga y fortalecer el ecosistema de la movilidad eléctrica, en un esfuerzo por modernizar el parque automotor y reducir la dependencia de combustibles fósiles en el país.

**KARDEX-3525**  
RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 - BREÑA, SE HA PRESENTADO DON WALTER VICTOR MEJIA PASCASIO, IDENTIFICADO CON DNI N° 25576196, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN LA QUE HAN CONSIGNADO LOS DATOS DE SU MADRE COMO: "ANA PASCASIO DE MEJIA"; SIENDO LO CORRECTO: "ANITA PASCASIO SILVA DE MEJIA"  
LIMA, 15 DE ABRIL 2,026.

Rubén Darío Soldevilla Gala  
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

**KARDEX-3526**  
RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 - BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA LILIANA LUISA MEJIA PASCASIO DE MORENO, IDENTIFICADA CON DNI N° 06182711, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN LA QUE HAN CONSIGNADO LOS DATOS DE SU MADRE COMO: "ANA PASCASIO DE MEJIA"; SIENDO LO CORRECTO: "ANITA PASCASIO SILVA DE MEJIA"  
LIMA, 15 DE ABRIL 2,026.

Rubén Darío Soldevilla Gala  
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

**KARDEX-3527**  
RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 - BREÑA, SE HA PRESENTADO DON WALTER VICTOR MEJIA PASCASIO, IDENTIFICADO CON DNI N° 09000374, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN LA QUE HAN CONSIGNADO LOS DATOS DE SU MADRE COMO: "ANA PASCASIO DE MEJIA"; SIENDO LO CORRECTO: "ANITA PASCASIO SILVA DE MEJIA"  
LIMA, 15 DE ABRIL 2,026.

Rubén Darío Soldevilla Gala  
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

**KARDEX-3528**  
RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 - BREÑA, SE HA PRESENTADO DON ANGEL SANTOS MEJIA PASCASIO, IDENTIFICADO CON DNI N° 06040348, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN LA QUE HAN CONSIGNADO LOS DATOS DE SU MADRE COMO: "ANA PASCASIO DE MEJIA"; SIENDO LO CORRECTO: "ANITA PASCASIO SILVA DE MEJIA"  
LIMA, 15 DE ABRIL 2,026.

Rubén Darío Soldevilla Gala  
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

**Exp. 2818**  
**SUCESIÓN INTESTADA**  
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco 157 - Lince, se ha apersonado don WILLIAM ZUMAETA COLLANTES solicitando la Sucesión Intestada de don WILLIAMS ZUMAETA LUCERO, fallecido el día 19 DE MARZO DEL 2026 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.  
Lince, 20 de abril del 2,026.

ROY PARRAGA CORDERO  
NOTARIO DE LIMA

**EDICTO**  
Ante el 2do. Juzgado de Paz Letrado Civil de San Juan de Miraflores, con número de expediente 00967-2024-0-3002-JP-CI-02, que despacha el Juez PAVIA PUGA WALTER CHRISTIAN, Especialista MARGOT CACERES TAPIA, seguido por SUAREZ BAZAN, IVAN ORLANDO, quien solicita la SUCESIÓN INTESTADA, respecto del causante EUSTAQUIO ANTONIO SUAREZ CONDEZO fallecido, en Lima, el día 24 de setiembre del 2023; la misma que se sustanciará por la VÍA DEL PROCESO NO CONTENCIOSO el en distrito de Lima y provincia de Lima.  
Lo que se publica para conocimiento de los interesados conforme a ley.  
SAN JUAN DE MIRAFLORES 24 DE ABRIL 2026.

NERY MILLY ESPINOZA CABALLERO  
CAL 37207

## AVISO

Lima, 20 de abril de 2026.

Señor (a)(es):  
PERALTA RUIZ NICOLASA GIOVANNA  
CALLE 3, MZ. L, LT. 27, EL OLIVAR  
LOS OLIVOS - LIMA - LIMA

**De nuestra consideración:**  
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Crédito Hipotecario, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al Contrato de Crédito, el cual corresponde con el crédito Hipotecario, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,  
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos Alfredo Pozada Tejada  
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL  
Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 51(1) 680-2676

## Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa LINUX NETWORK PERU S.A.C. con R.U.C. N° 20601133491, inscrita en la Partida N° 13598174 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, Sede Lima, con el escrito de registro N° T-083008-2026, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

### SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio portador local, en la modalidad conmutado.
- Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable, en la modalidad de cable alámbrico u óptico.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, abril 2026

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

## AVISO

Lima, 22 de abril de 2026

Señor:  
JAVIER TORRES JARA

Presente.-

Ref.: Contrato de Crédito Vehicular respaldado por el Contrato de Constitución de Garantía Mobiliar sobre Vehículo Automotor del 31.07.2018

### De nuestra consideración:

Por medio de la presente, le informamos que, a la fecha, usted mantiene pendiente de pago la obligación derivada del contrato de la referencia, así como los intereses compensatorios, moratorios y gastos correspondientes.

Asimismo, le comunicamos que, habiéndose realizado todas las gestiones necesarias para ubicar su domicilio sin resultado satisfactorio, al haberse determinado que la dirección consignada en el contrato resulta inexacta e inubicable, procedemos a efectuar la presente comunicación mediante este aviso.

En tal sentido, se le requiere que, dentro del plazo de tres (03) días hábiles, contados desde la publicación del presente aviso, cumpla con cancelar la totalidad de la deuda correspondiente al crédito vehicular suscrito con nuestra entidad, la cual será liquidada al momento de su apersonamiento al Banco. De no hacerlo, La Fiduciaria S.A. procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa N° M6H-777, conforme a lo establecido en el Contrato de Garantía Mobiliar antes mencionado.

Para tal efecto, se deja constancia de que el vehículo de placa N° M6H-777 ha sido tasado comercialmente, según informe valorativo de fecha 05.02.2026, en la suma de US\$ 17,000.00 (Diecisiete mil y 00/100 dólares americanos).

Atentamente,  
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ

Zully Junes Urcos Alfredo Pozada Tejada  
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

## AVISO

Lima, 20 de abril de 2026

Señor (a):  
AYALA PALACIN HAYDEE  
CALLE KIOTO 354, INT. 13  
SAN BORJA - LIMA - LIMA

### De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en los Contratos de Crédito Efectivo, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle nuestra decisión de dar por vencidos todos los plazos de las obligaciones que presente con nuestra entidad; por tal motivo; de conformidad con lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término a los Contratos de Créditos, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,  
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos Alfredo Pozada Tejada  
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con funcionario Imelda Cerrutti al celular 990267561 y/o correo [icerrutti@bcp.com.pe](mailto:icerrutti@bcp.com.pe)

## AVISO

Lima, 20 de abril de 2026

Señor (a):  
AYALA PALACIN HAYDEE  
CALLE KIOTE 354, INT. 13  
SAN BORJA - LIMA - LIMA

### De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en los Contratos de Crédito Efectivo, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle nuestra decisión de dar por vencidos todos los plazos de las obligaciones que presente con nuestra entidad; por tal motivo; de conformidad con lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término a los Contratos de Créditos, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,  
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos Alfredo Pozada Tejada  
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con funcionario Imelda Cerrutti al celular 990267561 y/o correo [icerrutti@bcp.com.pe](mailto:icerrutti@bcp.com.pe)

Lima, 22 de Abril de 2026

**Sr(a):**  
**SANDOVAL TORRES PEDRO ROSARIO**  
CALLE CASIMIRO CHUMAN LOS ANGELES MZ. D LOTE 01 PASAJE SAN JUAN  
FERRENAFE - FERRENAFE - LAMBAYEQUE  
**Referencia- Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje CFD-517**

De nuestra consideración:  
Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Sexta del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 4320-100-30, suscrita a favor de nuestra empresa y, en concordancia con el Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 días hábiles DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje CFD-517. Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente de pago a la fecha asciende a **\$ 10.510.39**, monto sujeto a variación, y puede ser cancelado en su totalidad dentro de los **3 días hábiles** anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación sírvase contactarse a través del siguiente correo [cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe](mailto:cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe) con Dulce Rubio.  
Sin otro particular, quedamos de Ld.

PANDERO S.A. EAFIC  
DIEGO ARMANDO ORÉ LEYVA  
APODERADO

Lima, 22 de Abril de 2026

**Sr(a):**  
**GUERRA CORAL DE VEGA NAIR Y VEGA PINEDO JULIO ROBERTO**  
CALLE MAYNAS N° 645  
IQUITOS - MAYNAS - LORETO  
**Referencia- Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje CNW-425**

De nuestra consideración:  
Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Sexta del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 6629-178-11, suscrita a favor de nuestra empresa y, en concordancia con el Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 días hábiles DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje CNW-425. Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente de pago a la fecha asciende a **\$ 9,820.23**, monto sujeto a variación, y puede ser cancelado en su totalidad dentro de los **3 días hábiles** anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación sírvase contactarse a través del siguiente correo [cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe](mailto:cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe) con Dalía Quispe.  
Sin otro particular, quedamos de Ld.

PANDERO S.A. EAFIC  
DIEGO ARMANDO ORÉ LEYVA  
APODERADO

Lima, 22 de Abril de 2026

**Señor:**  
**ALVAN RIVAS ALEX GUNER**  
JR. CESAR CALVO DE ARAUJO N° 1175  
IQUITOS - MAYNAS - LORETO

De nuestra consideración:  
Mediante la presente, formalizando la transferencia a favor de tercero, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta de los Contratos de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 5111-045-33 y N° 5111-007-35 suscrito a favor de nuestra empresa, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE SE HA PROCEDIDO CON LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA MOBILIARIA VIA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje BJV-470 por un monto ascendente a **\$11,000.00**. Asimismo, en concordancia con el inciso 2 del Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, el precio de venta es mayor a las dos terceras partes del valor comercial del bien mueble al tiempo de la venta que oscila en **\$ 14,440.00**.

Por lo antes indicado, se comunica que la venta extrajudicial ha cancelado el monto de la deuda pendiente de pago.  
Sin otro particular, quedamos de Ld.  
Atentamente,

PANDERO S.A. EAFIC  
MERCEDES SAENZ RAEZ  
APODERADA

**Nota: Hacer caso omiso a la presente comunicación, si ya se le ha brindado dicha información.**

Lima, 22 de Abril de 2026

**Señor:**  
**CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES J & J CAMPOS SAC**  
LAS BEGONIAS MZ. 46 LOTE 05  
CALLAO - CALLAO - CALLAO

De nuestra consideración:  
Mediante la presente, formalizando la transferencia a favor de tercero, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 262-031-23 suscrito a favor de nuestra empresa, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE SE HA PROCEDIDO CON LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA MOBILIARIA VIA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje AAT-768 por un monto ascendente a **\$6,799.00**. Asimismo, en concordancia con el inciso 2 del Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, el precio de venta es mayor a las dos terceras partes del valor comercial del bien mueble al tiempo de la venta que oscila en **\$9,360.00**.

Por lo antes indicado, se comunica que la venta extrajudicial ha cancelado el monto de la deuda pendiente de pago asimismo conforme lo estipulado en el inciso 4 del Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria se consignará a la orden del Juez el **saldo a favor que asciende a \$1,004.25**, en mérito a la existencia de gravámenes posteriores a la garantía mobiliaria que dio lugar a la presente.  
Sin otro particular, quedamos de Ld.  
Atentamente,

PANDERO S.A. EAFIC  
MERCEDES SAENZ RAEZ  
APODERADA

**Nota: Hacer caso omiso a la presente comunicación, si ya se le ha brindado dicha información.**

Lima, 22 de Abril de 2026

**Señor:**  
**CENAS PAREDES CRISTIAN LEONEL**  
Avenida 3 DE NOVIEMBRE  
CACHICADAN - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

De nuestra consideración:  
Mediante la presente, formalizando la transferencia a favor de tercero, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 4313-058-25 suscrito a favor de nuestra empresa, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE SE HA PROCEDIDO CON LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA MOBILIARIA VIA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje T6A-130 por un monto ascendente a **\$ 7,500.00**. Asimismo, en concordancia con el inciso 2 del Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, el precio de venta es mayor a las dos terceras partes del valor comercial del bien mueble al tiempo de la venta que oscila en **\$ 7,040.00**.

Por lo antes indicado, se comunica que la venta extrajudicial ha cancelado el monto de la deuda pendiente de pago.  
Sin otro particular, quedamos de Ld.  
Atentamente,

PANDERO S.A. EAFIC  
DIEGO ARMANDO ORÉ LEYVA  
APODERADO

**Nota: Hacer caso omiso a la presente comunicación, si ya se le ha brindado dicha información.**

**dot.lib** **DISOLUCION Y LIQUIDACION**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se pone de conocimiento que por acuerdo de Junta General de Accionistas de **DOT LIB INFORMACIÓN S.A.C.** (RUC N° 20603435606) de fecha 22 de abril de 2026, se ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad, al amparo de lo dispuesto en el inciso 8 del artículo 407° de la Ley General de Sociedades, habiéndose designado como liquidador al señor Juan Daniel Dávila del Castillo identificado con DNI N° 09378992.  
**Lima, 22 de abril de 2026.**

**Juan Daniel Dávila del Castillo**  
Liquidador

**EXP. N° 23364-2026-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **JUAN JOSE ANCHANTE VALDIVIEZO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ELICIA VALDIVIESO LLAUCE**, fallecida el día 17 de mayo de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 22 de abril de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 7571-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Hahich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **ISABEL TERESA ESCALANTE LA ROSA VIUDA DE VALVERDE**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su cónyuge **CONSTANTINO JULIO VALVERDE CORDOVA**, fallecido testado cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, el **20 de setiembre del 2024**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

**Lima, 17 de abril del 2026.**  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
SECRETARÍA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP. N° 22386 - 2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ORBE LEANDRO ROLANDO**, de 51 años de edad, natural de Iquitos - Maynas - Loreto, de nacionalidad Peruano, Soltero, Comerciante, domiciliado en **HUARAZ 526 SANTA ROSA - COMAS**, y doña **SALAZAR GUERRERO MAYRA BRIGGETE**, de 39 años de edad, natural de Castilla - Piura - Piura, de nacionalidad Peruana, Soltera, Representación de Servicios, domiciliado en **CALLE HUARAZ 526 1ER PISO P.J. SANTA ROSA - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

**COMAS, 25 DE ABRIL DEL 2026.**  
**ABOG. RIDER CÁCERES HORNA**  
GERENTE

**Señores:**  
**CALDERON LULO JOSUE**  
AV EVITAMIENTO N° 881 Asentamiento humano JUSTICIA PAZ Y VIDA (Ref. A 3 cuadros del Centro de Salud Justicia Paz y Salud)  
EL TAMBO - HUANCAN - JUNIN

De nuestra consideración:  
Mediante la presente, formalizando la transferencia a favor de tercero, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 4320-100-30 suscrito a favor de nuestra empresa, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE SE HA PROCEDIDO CON LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA MOBILIARIA VIA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje CKL-208 por un monto ascendente a **\$ 4,689.00**. Asimismo, en concordancia con el inciso 2 del Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, el precio de venta es mayor a las dos terceras partes del valor comercial del bien mueble al tiempo de la venta que oscila en **\$ 6,280.00**.

Por lo antes indicado, se comunica que la venta extrajudicial no ha cubierto la totalidad de la acreencia existiendo un saldo remanente que asciende a **\$ 2,142.78**, monto sujeto a variación, el mismo que puede ser cancelado previa coordinación. En caso desee realizar esta operación, sírvase comunicarse a través del correo electrónico [cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe](mailto:cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe) con Dalía Quispe.  
Finalmente, tener en consideración que, la empresa se reserva el derecho de tomar las acciones legales que estime conveniente para la recuperación íntegra del saldo adeudado.  
Sin otro particular, quedamos de Ld.

PANDERO S.A. EAFIC  
DIEGO ARMANDO ORÉ LEYVA  
APODERADO

**Nota: Hacer caso omiso a la presente comunicación si la carta ha sido previamente recepcionada.**

**AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL**  
**WISCONSIN CONEXION S.A.C.**  
R.U.C. N°20609191753

DOMICILIO: AV. CIRCUNVALACIÓN CLUB GOLF LOS INCAS N° 206 - INT. 602 B. URB CLUB LOS INCAS - SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 217° DE LA L.G.S. SE COMUNICA AL PÚBLICO QUE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2026, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN LA SUMA DE S/78,189,886.00, BAJO LA MODALIDAD CONTEMPLADA EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 216° DE LA L.G.S. (DEVOLUCION DEL APORTE) EN TAL SENTIDO EL CAPITAL SE REDUCIRÁ DE LA SUMA DE S/78,656,586.00 A LA SUMA DE S/466,700.00, REPRESENTADO POR 466,700 ACCIONES, CADA UNA DE UN VALOR NOMINAL DE S/1.00 TOTALMENTE SUSCRITA Y PAGADA, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LA REFERIDA JUNTA ACORDO POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION DEL ARTICULO 5° DEL ESTATUTO, CONSIGNANDO LA NUEVA CIFRA.  
LIMA, 13 DE ABRIL DEL 2026.

**GERENTE GENERAL**  
**MARCO ANTONIO TORRES TUÑOQUE**

**EXP. N° 23366-2026-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **JUAN CARLOS BARRON AYALA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JACINTA AYALA VDA DE BARRON**, fallecida el día 12 de noviembre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 22 de abril de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EDICTO**

En el **Exp. N° 00721-2025-0-1875-JP-CI-01** del 1° Juzgado de Paz Letrado de San Miguel de la Corte Superior de Justicia de Lima, se ha resuelto: **Admitir** a trámite la solicitud de **Sucesión Intestada** de la causante **ROSA ELENA VIDAURRE VIDAURRE** presentada por **LOURDES AMERICA VIDAURRE VIDAURRE**, representada por **Jorge Santiago Vidaurre Vidaurre**, tramitándose en la vía de **Proceso No Contencioso** y teniéndose por ofrecidos los medios probatorios. **Exp: Dra. Hernández Pichilingue Kathiuska Mercedes, Especialista: Escalante Rosales Luz Amparo. Lima, 22 de abril de 2026. Miguel Angel Sembrera Saico, Abogado Registro CAL. N° 14019.**

**Miguel Angel Sembrera Saico**  
Abogado  
Reg. CAL. 14019.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
SECRETARÍA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP. N° 22367 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MORALES BULLON CARLOS EFRAIN**, de 46 años de edad, natural de La Victoria - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Administrador, domiciliado en **JR. TUPAC AMARU 300 COLLIQUE - COMAS** y doña **TARAZONA LOPEZ LUCY VIOLETA**, de 42 años de edad, natural de Parobamba - Pomabamba - Ancash, de nacionalidad Peruana, Soltera, Contadora, domiciliado en **MZ N - 3 LT 3 II ETAPA VIPOL - CALLAO**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

**COMAS, 25 DE ABRIL DEL 2026.**  
**ABOG. RIDER CÁCERES HORNA**  
GERENTE

Lima, 22 de Abril de 2026

**Señores:**  
**CENAS PAREDES CRISTIAN LEONEL**  
Avenida 3 DE NOVIEMBRE  
CACHICADAN - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

De nuestra consideración:  
Mediante la presente, formalizando la transferencia a favor de tercero, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 4313-058-25 suscrito a favor de nuestra empresa, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE SE HA PROCEDIDO CON LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA MOBILIARIA VIA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje T6A-130 por un monto ascendente a **\$ 7,500.00**. Asimismo, en concordancia con el inciso 2 del Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, el precio de venta es mayor a las dos terceras partes del valor comercial del bien mueble al tiempo de la venta que oscila en **\$ 7,040.00**.

Por lo antes indicado, se comunica que la venta extrajudicial ha cancelado el monto de la deuda pendiente de pago.  
Sin otro particular, quedamos de Ld.  
Atentamente,

PANDERO S.A. EAFIC  
DIEGO ARMANDO ORÉ LEYVA  
APODERADO

**Nota: Hacer caso omiso a la presente comunicación, si ya se le ha brindado dicha información.**

**AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL**  
**INVERSIONES LUMI E.I.R.L**  
RUC N°20492123057

DOMICILIO: AV. CIRCUNVALACIÓN CLUB GOLF LOS INCAS N° 206 - INT. 602 B. URB CLUB LOS INCAS - SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58° DEL D. LEG. N°21621, SE INFORMA QUE MEDIANTE DECISION TOMADA POR EL TITULAR EL 10 DE ABRIL DEL 2026, SE DECIDIO REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL EN LA SUMA DE S/75,462,063.00, BAJO LA MODALIDAD DE DEVOLUCION DE APORTE. EN TAL SENTIDO EL CAPITAL SOCIAL SE REDUCIRA DE S/76,971,253.00 A S/1,509,190.00, MODIFICANDOSE EL ARTICULO QUINTO DEL ESTATUTO.  
LIMA, 13 DE ABRIL DEL 2026.

**TITULAR GERENTE**  
**MARCO ANTONIO TORRES TUÑOQUE**

**KARDEX-3524**

**RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO**

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 - BREÑA, SE HA PRESENTADO DON JAMES RICHARD MEJIA PASCASIO, IDENTIFICADO CON DNI N° 06182619, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN LA QUE HAN CONSIGNADO LOS DATOS DE SU MADRE COMO: "ANA PASCASIO DE MEJIA"; SIENDO LO CORRECTO: "ANITA PASCASIO SILVA DE MEJIA"  
LIMA, 15 DE ABRIL 2.026.

**Rubén Darío Soldevilla Gala**  
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

**AVISO**

Ante el **4 Juzgado de Paz Letrado de Condevilla, Exp 134-2026, Especialista Miriam Medina Bellido**, solicita **Mercedes Vilca Viveros** la **Sucesión Intestada** de quien en vida fuera **Joshe Louis Pérez Gutiérrez**, fallecido el día **4 de enero 2024**, en la ciudad de Lima, lo que se comunica a quienes consideren con derecho a la sucesión.

**Lima, 24 de abril del 2026.**  
**Moises Santos Rodriguez Pio**  
ABOGADO  
Reg. CAL. 15726.

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**

En Junta General de Accionistas de fecha 28 de Febrero del 2026 se acordó la Disolución y Liquidación de **HAPPY FEET CENTRO PODOLOGICO S.A.C.**, con **RUC N° 20610338624**; designando como Liquidador a **José Antonio Paz Salazar**, identificado **DNI N° 40473201**.

**Lima, 07 de Marzo de 2026**  
**EL LIQUIDADOR**

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**

De conformidad con el Art. 412 de la Ley General de Sociedades, se comunica que en Junta de Accionistas de fecha 20 de abril 2026, se acordó la disolución y liquidación de **Inversiones y Negocios Mayra y Alondra S.A.C.** con **RUC N° 20602003664**, designándose como liquidador a **Julio Luis Camacho Yagui**, identificado con **D.N.I. N° 09998350**.

Lima, 22 de abril de 2026  
**EL LIQUIDADOR**

**EXP. N° 23341-2026-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **MOISES BANCES FUSTER**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **YOLANDA FUSTER SOSA DE BANCES**, fallecida el día 19 de junio de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 22 de abril de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf.01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL**  
**INVERSIONES AIDA S.R. LTDA**  
RUC N°2010659025

De conformidad con el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se informa que la Junta General de Participacionistas de la empresa **INVERSIONES AIDA S.R. LTDA**, celebrada el 29 de enero de 2026, se acordó por unanimidad reducir el capital de la Sociedad mediante la absorción de las pérdidas acumuladas a efectos de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto, de conformidad con lo establecido en el artículo 216 inciso 4 de la Ley General de Sociedad. Por tanto, se reduce el capital de la Sociedad de la suma de S/ 156,635.00 a la suma de S/ 5,371.00, representadas por 5,371 participaciones de valor nominal de S/ 1.00 cada una.

Como consecuencia de la reducción señalada, se acordó la modificación del artículo quinto del Estatuto.

Lo que se hace de conocimiento para los fines de ley.

Miraflores, 10 de abril de 2026.

**INVERSIONES AIDA S.R. LTDA**  
**LA GERENCIA GENERAL**

**NOTARIA**  
**Salvatierra**  
**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, FORTUNATA SILVA ASCUE, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **BENICIO RICAR HUAMAN SILVA**, FALLECIDO EL **30.10.2025**, EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.  
DOY FE.  
LIMA, 31 DE MARZO DEL 2026

**MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA**  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**NOTARIA**  
**Salvatierra**  
**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, **CLEOFE PACHECO ARENAS**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **JUAN ERNESTO PERONE RAMIREZ**, FALLECIDO EL **19.12.2025**, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.  
DOY FE.  
LIMA, 06 DE ABRIL DEL 2026

**MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA**  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

Diario  
**UNO**

**PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772**

# Gran cierre del Team Perú en los Juegos Suramericanos de la Juventud

## EVENTO DEPORTIVO

realizado en Panamá, permitió a nuestro país lograr 47 medallas (13 de oro, 15 de plata y 19 de bronce)

Gracias muchachos por haber dejado todo en cada competencia que le tocó enfrentar defendiendo al país. El Team Perú del Comité Olímpico Peruano nos representó de muy buena manera en los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026 donde ganamos 47 medallas (13 de oro, 15 de plata y 19 de bronce), superando en medallas doradas las 3 ediciones anteriores realizadas en Lima 2013, Santiago 2017 y Rosario 2022.

Esta gran cosecha de medallas en Panamá 2026, se debe «al gran esfuerzo de los deportistas, de sus familias, del trabajo



de los equipos técnicos multidisciplinarios de las federaciones deportivas, y del acompañamiento del Staff del Comité Olímpico Peruano», dijo el presidente del COP, Renzo Manyari

Anteriormente en los Juegos de la Juventud Lima - Perú 2013, ganamos 65 medallas (9 de oro, 20 de plata y 36 de bronce); En los Juegos Santiago - Chile

2017, logramos 40 preseas (7 de oro, 10 de plata y 23 de bronce); y en los III Juegos Rosario - Argentina 2022, nuestro país ganó 45 medallas (11 de oro, 18 de plata y 16 de bronce).

El sábado 25 de abril se realizaron las últimas actividades para el Team Perú. El equipo nacional en Atletismo de Relevos 4x100 Damas conformado

por Doménica Crose, Isabel Quiroz, Catalina Yzaga y Romina Fiol fueron premiadas con la medalla de bronce. Nuestras atletas estuvieron acompañadas por el entrenador Edgar Díaz.

«Estamos felices por el gran apoyo que nos da el Perú. Dejamos todo en la competencia y ganamos el bronce», dijo Doménica Crose.

También el karateca Yusei Ferreyra compitió en la modalidad Kumite y en Levantamiento de Pesas, Astrid Paredes y Miguel Florián dejaron todo en sus actuaciones. El staff del COP estuvo liderado por la jefa de Misión, Vanessa Endo.

El Team Perú del Comité Olímpico Peruano afrontará este año los Juegos Suramericanos ODESUR Santa Fe 2026 en Argentina, los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026 en Senegal y los Juegos Bolivarianos de la Juventud Caracas en Venezuela.



## ESCENARIO FUE LA ESCUELA NAVAL DE LA PUNTA

### Con éxito se realizó el VI Campeonato Atlético Master Inter Fuerzas Armadas

Exitoso resultó el VI Campeonato Master de Atletismo, organizado por la Asociación Atlética Naval, y con el auspicio de la Federación Deportiva Militar, efectuado en la Escuela Naval de La Punta. Destacada la labor en dirección del evento de Fidel Burga.

Se puede resaltar las actuaciones de Mario Ortiz, Carlos Felipa, Edith Guzmán, Erika Carbajal, Joaquín Montenegro,

Renzo Urrunaga, Verónica Frumento, Pedro Hornay en brillante exhibición, los super máster medallistas de Oro en posta 4 x 100, con Jorge Cárdenas (94 años), Manuel Péndola (88 años), Jorge Arriola (85 años) y Jaime León Pallette (84 años).

El VI Campeonato Master lo ganó la Naval con 161 puntos, segundo quedó el Ejército con 150 y tercero la Aviación. Felicitaciones.

## APERTURA: VENCIO A SPORT HUANCAYO POR 2-1

### Cusco FC se recupera y logró segundo triunfo consecutivo

Se va recuperando. Cusco FC logró un laborioso triunfo por 2-1 sobre Sport Huancayo en un partido disputado en el Estadio Garcilaso de la Vega, correspondiente a la duodécima

jornada del Torneo Apertura. Los «dorados» logran así su segunda victoria consecutiva y se ubican con 19 puntos en el sexto lugar.

Apenas al minuto de



juego, el goleador Facundo Callejo abrió el marcador, tras una gran jugada por izquierda de José Manzaneda. Sin embargo, la reacción del 'Rojo Matador' no tardó en llegar y a los 20' el colombiano Yorleys Mena con golpe de cabeza, igualó el marcador, y así se fueron al descanso.

En el complemento, Cusco FC mantuvo su vo-

cación ofensiva y encontró el gol del triunfo a los 58', cuando nuevamente José Manzaneda desbordó por izquierda y asistió a Iván Colman, quien definió para el 2-1 definitivo. En el final, hubo una polémica tras un penal cobrado a favor de Cusco FC, por el árbitro Ítalo Gonzales, pero tras revisar en el VAR se retractó.

**N**o da tregua y pelea obtener el Torneo Apertura. Alianza Lima sumo un nuevo triunfo, esta vez ante Atlético Grau de Piura por 1-0, elenco éste que ofició de local en el Estadio Mansiche de Trujillo, que lució un lleno con un 100% de hinchada blanquiazul. Los íntimos momentáneamente alcanzaron en la punta a Los Chankas en 29 unidades, aunque este equipo jugará hoy en Tarma ante ADT, y podría ora vez quedar de líder solitario.

La expulsión de Paolo de la Cruz a los 21' en el cuadro albo, facilitó el trabajo de los íntimos, que pacientemente buscaban

romper la férrea defensa del rival. Hasta que a los 42' el ecuatoriano Eryk Castillo aprovechó un servicio de Marco Huamán y tras acomodarse en el área, sacó un derechazo potente para mandar el balón a la red, batiendo a Patricio Álvarez. Era el 1-0.

En el complemento, Alianza Lima fue amo y señor del dominio de las acciones, ante un Grau que se replegó e intentó esporádicamente atacar al arco de Alejandro Duarte sin fortuna. Se le anuló un gol a Jairo Vélez por un leve empujón previo a un rival. Al final Alianza Lima mantuvo la ventaja mínima y se llevó los tres puntos que eran su objetivo.

**ALIANZA LIMA LE GANÓ A ATLÉTICO GRAU 1-0 EN TRUJILLO CON GOL DE ERYK CASTILLO E IGUALÓ MOMENTÁNEAMENTE A LOS CHANKAS EN LA GIMA.**

**SIGUE EN LA PELEA**



#### Alineaciones:

**ATLÉTICO GRAU:** Álvarez; Rodríguez (Y. Ruiduaz), Tapia, Acevedo, Ataupillco, Rodas; Delgadillo (Vásquez), A. De La Cruz (Barreto), Guarderas, De La Cruz y R. Ruidiaz (Camargo)  
**DT:** G. Ameli,  
**ALIANZA LIMA:** Duarte; Advíncula, Chávez, Antoni, Huamán; Gaibor (Burlamaqui), Pavez, Cantero (J. Castillo); E. Castillo, Guerrero (Ramos) y Vélez (Gentile).  
**DT:** P. Guede.  
**ÁRBITRO:** Kevin Ortega.  
**ESCENARIO:** Estadio Mansiche de Trujillo.

#### CAYÓ DE LOCAL ANTE ALIANZA ATLÉTICO 2-1

### Universitario volvió a ser presa de sus errores

Se repitió lo sucedido el año pasado. Universitario volvió a perder ante Alianza Atlético por 2-1, resultado que lo dejó ahora sí fuera de carrera para pelear el Torneo Apertura de la Liga 1. El equipo tricampeón fue un "fantasma" sin generar ocasiones claras en el arco de Daniel Prieto, y se fue silbado por sus hinchas, y con un panorama sombrío de cara al tercer partido de Copa Libertadores este miércoles en casa ante Nacional de Uruguay.

Los goles llegaron en el complemento. El argentino Valentín Robaldo a los 47 con un golazo de zurda mandó el balón a la red, dejando estático a Miguel Vargas. La "U" empató rápidamente por un error del defensa argentino Román Suarez, quien dejó el balón picando y Edison Flores la mandó a guardar.

Sin embargo, un error de Williams Riveros a los 56', permitió un rápido contragolpe sullanense



entre Franco Coronel y Valentín Robaldo y éste ante la salida de Miguel Vargas la tocó sutilmente el esférico a un costado y poner arriba otra vez a los "churres" 2-1, el cual lo defendió con uñas y dientes hasta el final del partido.

El replanteo de Jorge Araujo nunca funcionó, y errores individuales resultaron fatales para este revés inesperado, quedando a las claras además que los refuerzos traídos por el gerente deportivo Álvaro Barco fueron un fiasco, a tal punto que ayer los que estaban en banca no fueron utilizados como recambios.

diario **la última**  
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



